



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

19525

Juicio Verbal 0000284/2012.Sobre Otras Materias.

JUICIO VERBAL 0000284 /2012

Sobre OTRAS-MATERIAS

D./Dña. JAIME MORRO CANAVES, Secretario/a. Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 22 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER: Que en los presentes autos se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA: 00103/2012

En Palma de Mallorca, a 1 de junio de 2012.

Vistos por mi, Jaime Gibert Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de los de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal nº 284/12 en los que es parte actora la Entidad Urbanística del Núcleo Rural de Son Font, representada por el/la procurador/a Sr/a. Coll y defendida por el/la letrado/a Sr/a. Garí y, demandada, Premium Line Project, S.L.

FALLO

Que, **estimando íntegramente** la demanda, **debo condenar y condeno** a la demandada a que pague a la parte actora la cantidad de 1.575,00 euros más intereses devengados desde la interposición de la demanda al tipo del interés legal del dinero.

Se imponen a la demandada las costas del juicio.

Contra esta sentencia no cabe recurso por lo que es firme.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en 1a L.E.C., y para que sirva de notificación a la entidad demandada PREMIUN LINE PROJECT S.L. se expide el presente edicto.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

